

**MÓDULO PROFESIONAL: CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA II
CÓDIGO (3009)
CICLO FORMATIVO: ACCESO Y CONSERVACIÓN
DE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL	3
2. MARCO LEGISLATIVO	4
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	4
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO.....	7
5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	9
6. RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	17
8. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	20
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	21
10. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO POR ALUMNOS PENDIENTES.....	21
11. RECURSOS.....	22
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	23
13. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL MÓDULO.....	23

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

Ciclo Formativo	Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas (Código: AFDB01)
Grado	Básico
Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Módulo Profesional	Ciencias de la Actividad Física (Código 3009)
Currículo	DECRETO 30/2020, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de 20 títulos profesionales básicos Orden EFP/792/2019, de 18 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente al Título Profesional Básico en Acceso y conservación en instalaciones deportivas Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional. Real Decreto 73/2018, de 19 de febrero, por el que se establece el Título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas y se fijan los aspectos básicos del currículo.
Duración	160 h
Profesor	Eduardo Gómez Carrasco

2. MARCO LEGISLATIVO

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 73/2018, de 19 de febrero, por el que se establece el Título profesional básico en acceso y conservación en instalaciones deportivas y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Decreto 30/2020, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 107/2014, de 11 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el Plan de Estudios de 20 títulos profesionales básicos
- Orden EFP/792/2019, de 18 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica correspondiente al Título Profesional Básico en Acceso y conservación en instalaciones deportivas

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar las características y demandas de los usuarios de la instalación para realizar operaciones de atención en el control de acceso.
- b) Gestionar las inscripción, adjudicación de grupos y emisión de carnés de los usuarios de la instalación para realizar operaciones de atención en el control de acceso.
- c) Aplicar técnicas y protocolos de asistencia y acompañamiento para el desplazamiento de los usuarios y visitantes dependiendo de su nivel de autonomía.
- d) Identificar las características de materiales, equipos y elementos auxiliares así como su ubicación, según necesidades de la actividad para realizar las tareas auxiliares de asistencia a la organización y desarrollo de las actividades físico deportivas.
- e) Realizar el registro de materiales, equipos, asistentes, grupos y actividades según los planes e instrucciones establecidas para realizar las tareas auxiliares de asistencia a la organización y desarrollo de las tareas físico deportivas.
- f) Comprobar y mantener el estado de instalaciones, pavimentos, equipamientos, equipos de primeros auxilios y botiquines, señales de emergencia y de información de riesgos según la normativa vigente y de las instrucciones recibidas a fin de la prevención accidentes.

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

- g) Identificar las características de los protocolos y las actuaciones que garanticen la seguridad de los usuarios y el personal de la instalación para la generación de entornos seguros en situaciones de emergencia.
- h) Seleccionar y utilizar los útiles y herramientas adecuados, aplicando las técnicas básicas requeridas en cada caso para realizar trabajos de mantenimiento básico y de reparación de pequeños desperfectos en la instalación.
- i) Caracterizar las fases del proceso guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- j) Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y de encuadernado.
- k) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
- l) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la actividad relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.
- m) Determinar elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.
- n) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencia para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
- ñ) Identificar las necesidades de los clientes y la información precisa para satisfacerlas, aplicando técnicas y protocolos de resolución de incidencias y quejas para atender a los clientes.
- o) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

- p) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- q) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- r) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- s) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- t) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- u) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- v) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- w) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- x) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- y) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

z) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

aa) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

ab) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

ac) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

ad) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

ae) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Realizar operaciones de atención en el control de acceso, circulación, y asistencia a los usuarios de la instalación y de acompañamiento a visitantes, grupos e individuos según su nivel de autonomía.

b) Realizar tareas auxiliares de asistencia a la organización y desarrollo de las actividades físico deportivas, distribuyendo y colocando los materiales, equipos y elementos auxiliares necesarios para la actividad a realizar según requerimiento del técnico responsable.

c) Realizar operaciones auxiliares de prevención de accidentes inspeccionando y manteniendo en buen estado las señales de emergencia e información, así como los equipos de primeros auxilios y el botiquín.

d) Participar en la generación de entornos seguros en situaciones de emergencia siguiendo protocolos de actuación establecidos.

e) Realizar trabajos de mantenimiento básico y reparación de pequeños desperfectos detectados en las instalaciones que no requieran los conocimientos de un especialista.

f) Realizar tareas básicas de almacenamiento y archivo de información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

- g) Realizar labores de reprografía y encuadernado básico de documentos de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.
- h) Tramitar correspondencia y paquetería, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.
- i) Realizar operaciones básicas de tesorería, utilizando los documentos adecuados en cada caso.
- j) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informáticas transmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.
- k) Realizar las tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina, preparando los pedidos que aseguren un nivel de existencias mínimo.
- l) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Esta unidad formativa contribuye a alcanzar las competencias desde un planteamiento de la actividad física y deportiva de carácter integrador dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Además, integra conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas. Asimismo, la actividad física y deportiva está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas no saludables. Los contenidos de esta unidad formativa están estructurados en torno a cinco tipos de situaciones diferentes: entornos estables, situaciones de oposición, de cooperación, de adaptación al entorno y de índole artística o de expresión.

Las acciones motrices individuales en entornos estables están presentes en la adquisición de habilidades individuales, en la preparación física de forma individual y en deportes como el atletismo, la natación y la gimnasia, entre otros. Las acciones motrices en situaciones de oposición y que requieren la utilización de palas y raquetas están presentes en juegos de uno contra uno, los juegos de uno contra uno como el bádminton, el tenis o el tenis de mesa, entre otros. En las situaciones de cooperación, con o sin oposición, se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo.

Actividades que pertenecen a este grupo son entre otros: relevos, gimnasia en grupo y deportes adaptados, juegos en grupo, deportes colectivos como baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol y voleibol. Las acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno incluyen desplazamientos, con o sin materiales, por el entorno natural o urbano, entre las que pueden realizarse marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí en sus diversas modalidades o la escalada, entre otros. Las actividades de índole artística o de expresión requieren el uso del espacio, las calidades del movimiento, así como el uso de la creatividad y la imaginación. Dentro de estas actividades se incluyen los juegos y actividades con base rítmica,

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

coreografías, expresión corporal y mimo, entre otros. Todas las actividades y situaciones planteadas contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana, así como incorporar la actividad física y deportiva dentro de las actividades de ocio y tiempo libre.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de esta unidad formativa se enfocará en el desarrollo de actividades eminentemente prácticas junto con la transmisión de los valores de la deportividad, el respeto a las reglas de diferentes deportes y su relación con los hábitos saludables. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del aprendizaje permanente versarán sobre:

- El conocimiento de sus propias capacidades físicas para ajustar a las mismas el esfuerzo, auto exigencia y superación.
- El descubrimiento de nuevas actividades físicas y deportivas como elementos saludables para su práctica dentro del ámbito del ocio y del tiempo libre.
- El trabajo en equipo y la cooperación para alcanzar los objetivos propuestos.
- La capacidad para explorar el entorno natural próximo en la búsqueda de espacios adecuados para la actividad física y deportiva.
- La mejora en la coordinación y el movimiento para facilitar una motricidad expresiva.
- La preparación para el desarrollo de la actividad física y la aplicación de las medidas preventivas y equipamientos que reduzcan los riesgos de sufrir lesiones

6. RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Resuelve situaciones motrices individuales aplicando fundamentos técnicos y habilidades específicas en las actividades físicas y deportivas propuestas en condiciones adaptadas y reales.

Criterios de evaluación

- a) . Se han aplicado los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
- b) Se han identificado los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas.
- c) Se han mostrado actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación en la ejecución de las acciones técnicas teniendo en cuenta su nivel de partida

Contenido 1. Actividades en medio estable

- Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.
- Capacidades físicas y motrices implicadas.
- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

RA2. Resuelve situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

Criterios de evaluación

- a) Se han adaptado los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
- b) Se han descrito y puesto en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
- c) Se ha reflexionado sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares

Contenido 2. Actividades de colaboración-oposición y actividades de adversario

- Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas.
- Estrategias de juego. Ejecución de los golpeos en función de la propia situación, de la interpretación del juego y de la situación del adversario.
- Reglamento de juego. Adecuación de las conductas y aceptación del resultado de la competición.
- Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.
- Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades físicas implicadas.
- Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.
- La aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos.
- Respeto y aceptación de las reglas en los juegos y deportes practicados.

RA3. Reconoce las posibilidades que ofrecen las actividades físicas y deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.

Criterios de evaluación

- a) Se han señalado las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicas y deportivas.
- b) Se han mostrado actitudes de respeto hacia el entorno y lo valora como lugar común para la realización de actividades físicas y deportivas.
- c) Se ha mostrado una actitud crítica ante las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.

Contenido 3. Actividades en Medio no Estable

- Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.
- Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.
- La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.
- Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.

RA4. Reconoce las posibilidades de las actividades físicas y deportivas así como de las actividades artísticas y expresivas como forma de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación e otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.

Criterios de evaluación

- a) Se han mostrado actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
- b) Se ha colaborado en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos.
- c) Se ha mostrado respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

Contenido 4. Actividades artístico-expresivas

- Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.
- Práctica de actividades en las que se combinan distintos tipos de ritmos y el manejo de objetos.
- Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase y bloques.
- Diseño y realización de coreografías. Agrupamientos y elementos coreográficos

RA5. Interpreta y produce acciones motrices con finalidades artísticas y expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.

Criterios de evaluación

- a) Se han utilizado técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
- b) Se ha elaborado y practicado una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
- c) Se ha colaborado en el diseño y realización de una coreografía, adaptando su ejecución a la de sus compañeros

Contenido 5. Actividades artístico-expresivas

- Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.
- Práctica de actividades en las que se combinan distintos tipos de ritmos y el manejo de objetos.
- Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase y bloques.
- Diseño y realización de coreografías. Agrupamientos y elementos coreográficos.

RA6. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.

Criterios de evaluación

- a) Se ha participado activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable.
- b) Se han alcanzado niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y sus posibilidades.
- c) Se ha analizado la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

Contenido 6. Salud

- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físicas y deportivas seleccionadas.
- Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
- Los niveles saludables en los factores de la condición física.
- Mejora de la salud y posibles riesgos en las actividades físicas y deportivas practicadas. - Higiene postural en la actividad física y deportiva, así como en las actividades cotidianas.
- Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación en función de la actividad principal.
- Hábitos de alimentación saludable.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación final de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación será otorgada en función de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación.

50% - Trabajo de clase, donde se considerarán:

- El **desarrollo práctico diario (50%)**: lista de control donde se comprobará la preparación del alumno para llevar a cabo la actividad (disponibilidad o no del material propio, las interacciones con compañeros y profesor durante la práctica (llevar a cabo acciones que puedan poner en peligro a los compañeros u otros usuarios como el uso del móvil cuando no procede, despistarse interactuando con otros mientras se desarrollan tareas de riesgo, jugar, hacer ruidos, bromas, etc.). Cada una de las faltas especificadas conllevará la detracción de 0,20 puntos en este apartado. Asimismo, acciones que beneficien la seguridad y el desarrollo de la clase, mejoren la convivencia del grupo, el estado del medio natural, etc. sumarán 0,25 dentro de este apartado.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1c, 3b, 3c, 4a, 4b, 4c, 6a,

30% - Pruebas prácticas, que engloban los siguientes elementos:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1a, 2a, 5a, 5b, 5c, 6b

20% - Conocimientos teóricos: resolución de supuestos prácticos, exposiciones orales u otros formatos similares que aborden aspectos relacionados con los deportes tratados en cada trimestre. Se realizará un control por trimestre.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1b, 2b, 2c, 3a, 6c

El alumno que no aporte el equipamiento obligatorio en el momento de llevar a cabo la práctica será excluido de la misma al tratarse de una actividad de riesgo, considerándose esta práctica no realizada. Igualmente, se considerarán prácticas no finalizadas, y por tanto no realizadas, aquellas en las que el alumno haya comenzado

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

la misma con el grupo, pero la haya abandonado con posterioridad por causas no justificadas.

En relación a las faltas de asistencia justificadas, el documento que acredite que la falta tiene este carácter deberá entregarse en los días siguientes a la incorporación al centro y provendrá de una institución oficial. En caso de que la falta de asistencia coincida con la realización de un examen deberá entregarse, obligatoriamente, el justificante para poder recuperar dicho examen.

El alumnado que de forma justificada (lesiones, fundamentalmente) no pueda llevar a cabo la parte práctica deberá realizar, obligatoriamente, actividades alternativas sustitutorias de carácter teórico-práctico para poder superar el módulo. Asimismo, las distintas pruebas y exámenes a realizar durante la evaluación correspondiente se adaptarán, en la medida de lo posible, a las características de estos/as alumnos/as (lesionados/as).

Respecto a la calificación por evaluación y final, para superar tales evaluaciones será preciso alcanzar, al menos, un 5 en cada uno de los tres apartados descritos (trabajo de clase, pruebas prácticas y conocimientos teóricos). La calificación final se obtendrá mediante el cálculo de la nota media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido, al menos, un 5 sobre 10 en cada una de las tres evaluaciones, tal y como se ha indicado.

Para obtener la nota final de la evaluación y/o curso, el redondeo hacia una cifra superior se realizará a partir del 0,8.

En caso de contar con una calificación negativa en una de las evaluaciones, el procedimiento de recuperación será el siguiente:

- Si no se supera la parte de trabajo de clase, se deberá llevar a cabo un trabajo sobre los contenidos desarrollados en la evaluación correspondiente, con una extensión variable de entre 10 y 20 hojas.
- Si no se superan las pruebas prácticas, el alumnado deberá repetir las mismas, en idénticas condiciones en que se plantearon en el examen, hasta que este demuestre destreza y suficiencia en dichas pruebas.
- Si no se supera la parte de conocimientos teóricos, se realizará un examen con

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

preguntas tipo test, preguntas de desarrollo o de resolución de supuestos prácticos
sobre los contenidos abordados en la evaluación que corresponda.

Resultados de aprendizaje y ponderación		Criterios de evaluación y ponderación		Instrumento de evaluación
1. Resuelve situaciones motrices individuales aplicando fundamentos técnicos y habilidades específicas en las actividades físicas y deportivas propuestas en condiciones adaptadas y reales.	11,45%	A	9%	5
		B	9%	3, 5
		C	9%	3, 5
		D	6%	3, 8
		E	8%	5, 6
		F	5%	3, 8
		G	9%	5, 6
2. Resuelve situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	37,22%	A	%	2, 6
		B	%	2, 3, 5, 6
		C	%	4, 10
		D	%	4, 10
		E	%	3, 4, 5
		F	%	5
		G	%	3, 5, 6, 10
3. Reconoce las posibilidades que ofrecen las actividades físicas y deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno	12,3%	A	%	7, 10
		B	8%	7
		C	8%	7
		D	8%	7
		E	9%	5, 7, 10
		F	7%	5, 7
4. Reconoce las posibilidades de las actividades físicas y deportivas así como de las actividades artísticas y expresivas como forma de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación e otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones	11,26%	A	2%	10
		B	6%	8
		C	5%	6, 8
		D	8%	8, 10
		E	9%	5
		F	6%	9

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

5. Interpreta y produce acciones motrices con finalidades artísticas y expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos	12,12%	A	7%	10
		B	7%	10
		C	7%	10
		D	7%	10
		E	4%	6
6.Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	15,05%	A	5%	9, 10
		B	3%	9
		C	6%	5
		D	3%	9
		E	9%	10
		F	9%	10
TOTAL	100%		100%	
Instrumentos de evaluación		Uso según temporalización de contenidos		
1.Fichas de registro y valoración diaria de clase		3 trimestres		
2. Cuaderno de clase		3 trimestres		
3. Lista de control sobre desarrollo práctico diario		3 trimestres		
4. Rúbrica: Deporte de equipos		1º trimestre		
5. Rúbrica: Deportes de raqueta		2º trimestre		
6. Rubrica: Deportes indivisuales		1º trimestre		
7. Rúbrica Habilidades		3º trimestre		
8. Rúbrica: Acrossport		3º trimestre		
9.Rúbrica escalada		2º trimestre		
10. Examen		3 trimestres		

8. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A los anteriores criterios de calificación solo se podrá acceder si la asistencia es regular, siendo requisito imprescindible no faltar a más del 25% de las horas del módulo, según la legislación vigente: *Real Decreto 659/2023 art. 57.2*. De esta manera, el alumnado será advertido una primera vez al superar el 7% (13h), una segunda vez al superar el 13% (25h), pasando a perder la evaluación continua al sobrepasar el mencionado 25% (49h).

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se celebrará una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario. Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas detalladas a continuación:

1. Exámenes prácticos. 50% de la nota
2. Conocimientos teóricos. 50% de la nota.

La calificación final en esta convocatoria extraordinaria se calculará realizando la media de las notas obtenidas en las diferentes pruebas mencionadas.

10. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO POR ALUMNOS PENDIENTES

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas detalladas a continuación:

1. Exámenes prácticos. 50% de la nota
2. Conocimientos teóricos. 50% de la nota.

Para facilitar el normal desarrollo de las clases de 2º curso se citará a los alumnos al menos una vez por evaluación para la realización de las pruebas. También se potenciará la asistencia a la hípica en fines de semana para recuperar los contenidos.

La calificación final cuando el módulo se tenga pendiente se calculará realizando la media de las notas obtenidas en las diferentes pruebas mencionadas.

Ciclo Formativo de Grado Básico
ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

11.RECURSOS

MATERIAL INDIVIDUAL IMPRESCINDIBLE	MATERIAL INDIVIDUAL OBLIGATORIO
- Ropa deportiva - Calzado deportivo	- Ropa de recambio
MATERIAL INDIVIDUAL RECOMENDADO	
- Calzado de recambio	
	MATERIAL DEL PROFESORADO
	- Botiquín. - Móvil para avisos de emergencia.
RECURSOS ESPACIALES	
- Instalaciones del IES San Agustín del Guadalix - Polideportivo municipal de San Agustín	

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Carrera Popular “Cuesta del Tirón”:** Carrera popular realizada durante el mes de septiembre.
- **Carrera Popular “Anda Corre con nosotras”:** Carrera solidaria en defensa de la violencia de género.

13. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL MÓDULO

Villalba Lombarte, S., Villena Serrano, M., & Castro López, R. (2020). Influencia de la actividad física y práctica deportiva en el rendimiento académico del alumnado de educación secundaria. *SPORT TK-Revista EuroAmericana de Ciencias del Deporte*, 95-100.